



INFORME SOBRE AVANCE MINERO EN CHILE

**Síntesis y análisis del anuncio de 100 proyectos
mineros aprobados en el primer trimestre de 2021**



Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA

Av. Alonso de Ovalle 1618-A. Santiago, Chile

Teléfono: 56 2 26990082

observatorio@olca.cl | comunicacionesolca@gmail.com

Elaboración:

Génesis Arenas Norambuena

Equipo del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales

Septiembre de 2021

Fotografía de portada: Instalación de tuberías en Maricunga | Nicolás Salazar Maleras



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	3
Introducción.....	5
Exposición de gráficos.....	7
Resultados.....	10
Actividades y fases actuales de proyectos aprobados desde el año 2006 hasta 2016.....	16
Consideraciones finales.....	20
Referencias.....	23

RESUMEN EJECUTIVO

- El 13 de abril de 2021 el Ministerio de Minería informó que se registraron 100 proyectos con aprobación ambiental durante el primer trimestre por un monto superior a los US\$25 mil millones.
- La información dada por Minería también apuntó a que, de materializarse las iniciativas, se generarían más de 83 mil empleos: 57.282 en la etapa de construcción y 23.619 en la fase de operación”
- Del total de 100 proyectos investigados, la información arrojó que gran parte se concentran en las regiones de Atacama, con 37 proyectos, y Antofagasta con 34; ambos territorios que han sido constantemente amenazados por la intervención extractivista, particularmente minera.
- Un 82% de los proyectos fueron presentados mediante Declaración de Impacto Ambiental y un 18% por Estudio de Impacto Ambiental.
- Los años con mayores ingresos de proyectos mineros corresponden a los años 2017 con 14 proyectos, 2018 con 22, 2019 con 22 y 2020 con 16.
- Los años con mayores aprobaciones de proyectos mineros corresponden a 2018 con 18 proyectos, 2019 con 15, 2020 con 27 y 2021 con 13.
- A partir de la clasificación según nombre de los proyectos mineros, se observó que 18 corresponden a nuevos proyectos. Sin embargo, los restantes son extensiones de funcionamiento de proyectos instalados durante años anteriores.
- El monto de inversión total resultó 23.184.0447 millones de dólares. De este monto se calculó que la inversión correspondiente a empresas titulares estatales es de 9.621,5129 millones de dólares (41,5%), el monto de inversión de empresas privadas nacionales es de 7.849,1677 millones de dólares (33,9%) y el monto de inversión de empresas mixtas¹ es de 5.713,3641 millones de dólares (24,6%).
- Las empresas titulares estatales encontradas fueron CODELCO con 14 proyectos y ENAMI con 7.
- Del total de 100 proyectos, 28 presentan recursos administrativos y uno se encuentra en proceso de sanción.
- El bajo ingreso por Evaluación de Impacto Ambiental se traduce elementalmente en un bajo porcentaje de proyectos que debieron incorporar la participación ciudadana de

¹ Durante el desarrollo de la investigación se observaron proyectos cuyas empresas titulares son filiales de matrices constituidas en base a asociaciones empresariales. De esta manera, se encuentran alianzas de empresas privadas nacionales con empresas extranjeras, como de empresas estatales con extranjeras. Para fines investigativos, a este grupo se le asignó la categoría de empresas mixtas.

manera obligatoria. Del mismo modo, se deduce que solo ese porcentaje ingresó con estudios de impacto de mayor profundidad, asumiendo las repercusiones socioambientales implicadas.

- Existe un incremento en la aprobación de proyectos respecto a años anteriores, lo cual se manifiesta de manera explícita durante el año 2020, momento en que la crisis pandémica se encontraba en uno de los períodos más severos.
- La entrega de información por parte del Gobierno de Chile carece de transparencia, considerando que no se hace mención a antecedentes respecto a conflictos socioambientales y demandas que poseen algunas empresas titulares, transmitiendo señales de impunidad.
- Se presenta un aprovechamiento de la crisis sanitaria por parte del empresariado minero considerando los desafíos asumidos por las organizaciones territoriales en el contexto de pandemia de Covid-19, donde se incrementa la aprobación de proyectos sin involucrar a la población.
- Pese a que el Gobierno de Chile se refirió a la oferta de nuevos empleos, no se indica evidencia que dé cuenta de la materialización de este proceso, como tampoco su calidad, permanencia o tipo de rubro específico.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se construye ante la declaración de la aprobación de 100 proyectos mineros publicada por el Ministerio de Minería de Chile en su página web, donde se asevera que la aprobación de estas iniciativas, de ser desarrolladas, “totalizarán una inversión de US\$ 25.681 millones, abarcan los últimos 10 años y contemplan la generación de más de 83 mil empleos: 57.282 en la etapa de construcción y 23.619 en la fase de operación” (Ministerio de Minería, 2021).

A partir de esto, se pretende indagar y verificar los datos publicados por el Ministerio de Minería respecto a los montos de inversión de la totalidad de los proyectos, tipos de ingreso -DIA o EIA-², estado de los proyectos³ -en calificación, aprobados o con renuncia de Resolución de Calificación Ambiental-, antecedentes de las empresas titulares y posibles situaciones de conflicto con comunidades, alianzas de las empresas con firmas extranjeras, cantidad de proyectos nuevos y proyectos que se encuentran relacionados a otros en funcionamiento⁴, fases actuales en las que se encuentran aquellos proyectos aprobados entre 2006 a 2016⁵, localidades en las que se ubican los proyectos mineros aludidos por el Ministerio de Minería, entre otros.

Desde lo anterior, se busca instalar un análisis en relación a la veracidad de la información publicada por el Ministerio de Minería, y respecto a qué se pretende expresar, exponiendo la manipulación de los datos y abuso de ingresos y aprobaciones de proyectos mineros durante el año 2020 y 2021. La relevancia de este aspecto radica en las diversas restricciones sanitarias adoptadas para la limitación de actividades económicas ya que, pese a la implementación de medidas restrictivas, el sector minero ha observado un aumento considerable de inversiones y facilidades para su tramitación y aprobación.

² La DIA (Declaración de Impacto Ambiental) y EIA (Estudio de Impacto Ambiental) son mecanismos de evaluación de impacto ambiental que las empresas titulares deben presentar ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental al momento de ingresar un proyecto (ChileAtiende, 2021).

La DIA se emplea para la demostración de inexistencia de impactos medioambientales significativos. En este caso, la Participación Ambiental Ciudadana (PAC) no es obligatoria.

El EIA demuestra la existencia o riesgo de impactos medioambientales significativos, frente a lo que la empresa titular deberá encargarse de disminuir las repercusiones. En este caso, la PAC es obligatoria (Herrera, 2020).

³ Un proyecto en estado de calificación no puede iniciar sus actividades ya que se encuentra en trámite de evaluación ambiental. Por otro lado, en el momento en que un proyecto se encuentra en estado de aprobación, puede iniciar sus actividades ya que recibió una RCA (Resolución de Calificación Ambiental) favorable (SEA, 2019).

Un proyecto en estado de renuncia de RCA indica que la empresa titular invalidó su propia RCA, imposibilitando el avance del proyecto.

⁴ Del total de 100 proyectos mineros investigados, se evidenciaron aquellos que se encuentran relacionados a proyectos instalados en períodos anteriores, extendiendo su funcionamiento.

⁵ El SNIFA (Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental) define la RCA (Resolución de Calificación Ambiental) como “(...) un documento administrativo que se obtiene una vez culminado el proceso de evaluación de impacto ambiental que coordina el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Este documento establece las condiciones, exigencias o medidas que el titular asociado a un proyecto o actividad deberá cumplir durante su ejecución” (Snifa, s.f).

La RCA posee un plazo máximo para inicio de actividades de hasta 5 años. Una vez transcurrido ese tiempo, el documento caduca (SEA, 2014). En función de aquello, se indagó sobre las fases actuales de los proyectos mineros aprobados -del total de 100 proyectos- entre 2006 y 2016.

De manera contraria para la organización comunitaria, la crisis sanitaria ha significado un obstáculo que ha impedido ejercer íntegramente el derecho de participación y acceso a información, mediante lo que podrían enfrentarse al avance de proyectos mineros amenazantes para la calidad de vida de las comunidades.

El presente informe contó con la recopilación de información desde abril de 2021 hasta junio del mismo año a través de la revisión del sitio web del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). De esta forma, se investigaron 100 proyectos mineros aprobados a marzo de 2021, declarados en un comunicado de prensa publicado por el Ministerio de Minería en su página web (Ministerio de Minería, 2021).

En términos metodológicos, se incluyeron proyectos que se encontraban en etapa de permisos sectoriales ingresados al SEA a marzo de 2021, presentados mediante EIA y DIA, regionales e interregionales. Por otro lado, se excluyeron proyectos que se encuentren en evaluación ambiental y aquellos en construcción a marzo de 2021.

Los resultados de la presente investigación se encuentran reflejados mediante siete gráficos y cinco tablas, las cuales se mencionan a continuación:

Gráfico 1: La concentración regional de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 desde la región de Atacama hasta Magallanes.

Gráfico 2: Porcentaje de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 según tipo de presentación -Declaración de Impacto Ambiental/Estudio de Impacto Ambiental-.

Gráfico 3: Estado de los proyectos mineros hasta junio de 2021 -aprobado, en calificación, renuncia RCA-.

Gráfico 4: Cantidad de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 agrupados según año de ingreso.

Gráfico 5: Cantidad de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 agrupados según año de aprobación.

Gráfico 6: Monto de inversión según tipo de empresa matriz -mixta, estatal o privada-.

Gráfico 7: Monto de inversión de origen privado y mixto.

Tabla 1: Agrupación de proyectos mineros según nombre.

Tabla 2: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices estatales.

Tabla 3: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices nacionales privadas.

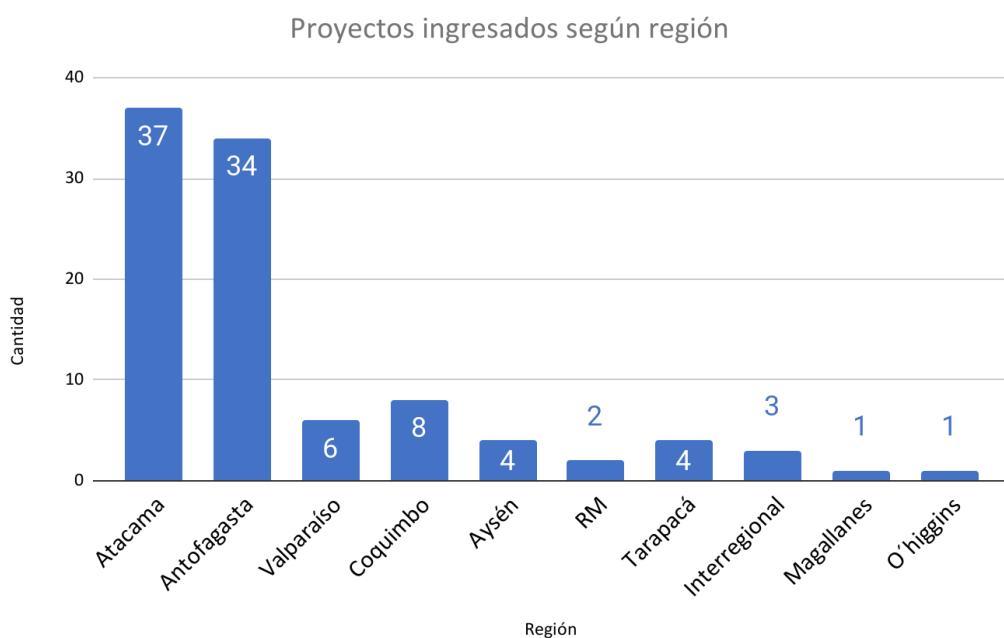
Tabla 4: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices extranjeras.

Tabla 5: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices de carácter mixto.

EXPOSICIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Concentración regional de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 desde la región de Atacama hasta Magallanes

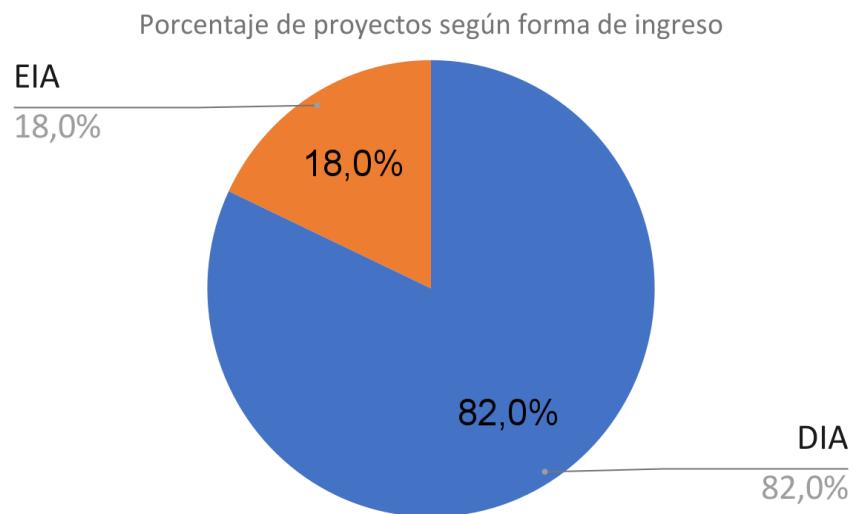
En el siguiente gráfico se observa la concentración de proyectos en regiones constantemente amenazadas por la intervención de actividades extractivistas de diversa índole, ya sean mineras, forestales, entre otras; observando una mayor presencia en las regiones de Atacama y Antofagasta.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Evaluación de Ambiental.

Gráfico 2: Porcentaje de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 según tipo de presentación -Declaración de Impacto Ambiental/Estudio de Impacto Ambiental-

Se presenta un 18 % de proyectos mineros ingresados por EIA y un 82% por DIA. A partir de ello se puede concluir que la Participación Ambiental Ciudadana (PAC) obligatoria que existe es minoritaria, dada la no obligatoriedad de ella en el caso de presentación de proyectos mediante DIA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Evaluación de Ambiental.

Gráfico 3: Estado de los proyectos mineros investigados hasta el mes junio de 2021 - aprobados, en calificación, con renuncia de RCA-

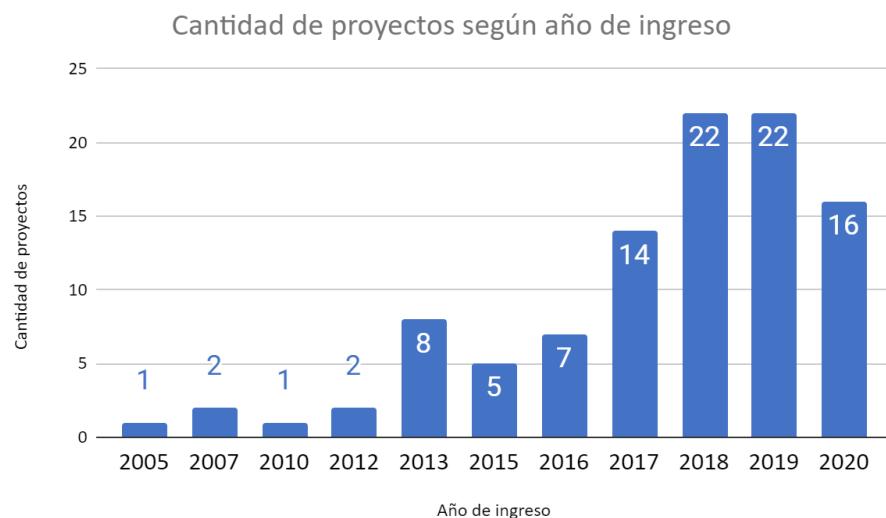
Los datos sistematizados dan cuenta de 97 proyectos aprobados para el inicio de actividades, 2 en calificación –los cuales no pueden iniciar actividades al estar en trámite su evaluación ambiental-, y con renuncia de RCA a partir de su invalidación por la propia empresa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Evaluación de Ambiental.

Gráfico 4: Cantidad de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 agrupados según año de ingreso

El estudio arroja proyectos ingresados desde el año 2005 hasta el año 2020. Se observa una concentración de ingreso de proyectos mineros desde el año 2018 hasta el año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Evaluación de Ambiental.

Gráfico 5: Cantidad de proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 agrupados según año de aprobación

El estudio da cuenta de la aprobación de proyectos desde 2006 hasta el año 2021, donde se observa una concentración de aprobación de proyectos mineros durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021. En este marco, el año 2020 lidera en cantidad de proyectos mineros aprobados, situación crítica ante el agudo contexto sanitario en aquel momento.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Evaluación de Ambiental.

RESULTADOS

Del total de 100 proyectos aprobados a marzo de 2021, declarados por el Ministerio de Minería, se encontraron los siguientes hallazgos:

- a) Monto total de inversión: 23.184,0447 millones de dólares.
- b) Se realizó una categorización del total de 100 proyectos mineros según su nombre (Tabla 1), con el fin de identificar las características generales del área de trabajo de los proyectos, logrando reconocer iniciativas nuevas, actualizaciones, adecuaciones, entre otras. De esta manera, se observó que existen 18 nuevos proyectos, mientras que los restantes se encuentran relacionados a proyectos en funcionamiento, cuyas actividades comenzaron en períodos anteriores.

Los proyectos estudiados se concentran mayoritariamente en actividades como modificaciones, prospecciones mineras, continuidades operacionales, actualizaciones, adecuaciones, ampliaciones, entre otros.

Tabla 1: Agrupación de proyectos mineros según nombre

Agrupación según nombre de proyectos	Cantidad
Actualizaciones	7
Adecuaciones	5
Ajustes operacionales	1
Ampliaciones	5
Aumento de movimientos/ritmo	2
Botadero	1
Cambio planta desalinizadora	1
Cese de la descarga de relaves	1
Continuidad operacional/operativa	9
DIA almacenamiento de agua interna	1
DIA mejora ambiental	1
Depósito de relaves	1
Desarrollo minero	3

Disposición de residuos	1
Proyectos nuevos	18
Proyecto mejoramiento	1
Proyecto poder de compra de minerales	1
Prospección minera	9
Prospección geológica	1
Producción de sales	1
Recuperación de mineral	1
Instalaciones complementarias	1
Reinicio operacional	1
Exploraciones	3
Explotaciones	3
Extensión de la vida útil	2
Lixiviación de concentrados	1
Manejo de aguas naturales antes de botaderos mina	1
Modificaciones	10
Optimizaciones	3
Plan Integral de sondajes exploratorios	1
Plantas de disolución de sales y refinación de productos	1
Sondajes	2

Fuente: Elaboración propia.

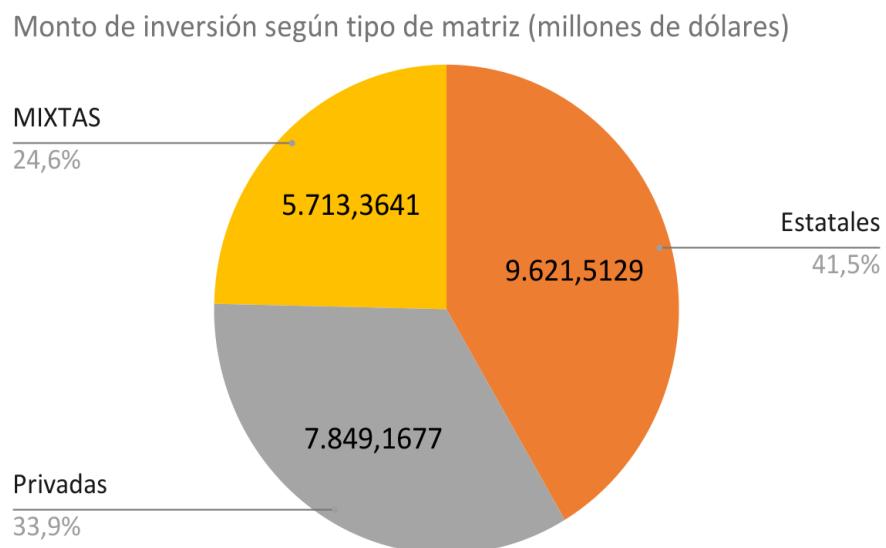
c) A partir de la clasificación y contabilización de proyectos según origen de inversión, se concluyó que del total de 100 proyectos mineros (23.184,0447 millones de dólares), hay inversiones de carácter estatal, privado y mixto⁶.

Los resultados se obtuvieron a partir de la búsqueda y clasificación de empresas titulares de cada proyecto. De esta manera, se observaron casos de empresas titulares filiales de empresas extranjeras, como también titulares chilenas -privadas y estatales- y otras de carácter mixto - es decir, alianzas entre empresas extranjeras y nacionales-.

En base a esa información se calcularon los montos de inversión registrados en la página web del SEA.

Del estudio de los montos de inversión destinados, se obtuvo que un 41,5% es de origen estatal, 33,9% privado y 24,6% mixto, expresado en el siguiente gráfico:

Gráfico 6: Monto de inversión según tipo de empresa matriz -mixta, estatal, privada-

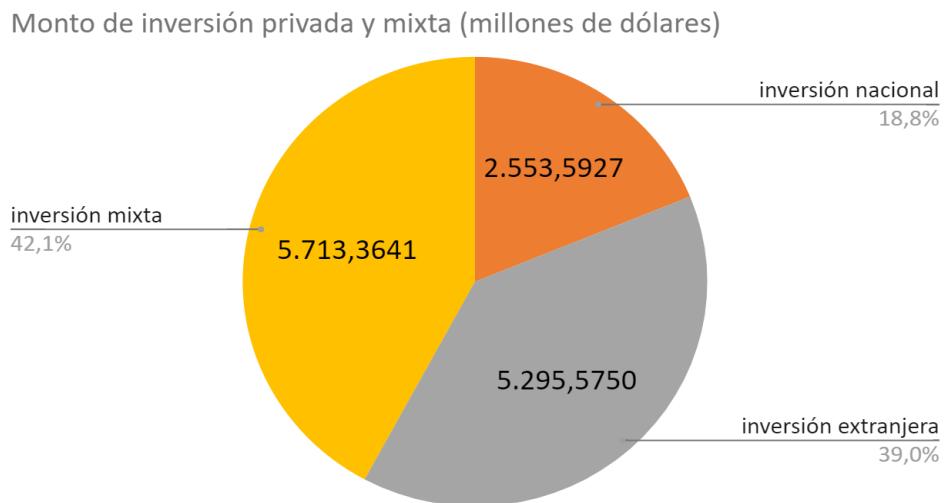


Fuente: Elaboración propia.

A partir de las inversiones privadas se desglosan inversores de carácter nacional y extranjero, considerando además montos de inversión de matrices mixtas. El estudio arrojó que un 42,1% es de origen mixto, es decir, alianzas entre inversores nacionales y extranjeros, 39,0% extranjero y 18,8% privada nacional:

⁶ Durante el desarrollo de la investigación se observaron proyectos cuyas empresas titulares son filiales de matrices constituidas en base a asociaciones empresariales. De esta manera, se encuentran alianzas de empresas privadas nacionales con empresas extranjeras, como de empresas estatales con extranjeras. Para fines investigativos, a este grupo se le asignó la categoría de empresas mixtas.

Gráfico 7: Monto de inversión de origen privado y mixto



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la contabilización de proyectos según empresa matriz, se concluyó que las matrices estatales son las siguientes:

Tabla 2: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices de carácter estatal

Matriz estatal	Cantidad de proyectos
CODELCO	14
ENAMI	7

Fuente: Elaboración propia.

Las matrices nacionales privadas encontradas son las siguientes:

Tabla 3: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices nacionales de carácter privado

Matriz chilena	Cantidad de proyectos
Antofagasta Minerals	3
SQM	3
Sociedad Punta del Cobre	4
Grupo Minero Carola COEMIN	2

Grupo CAP	4
CEMIN Holding Minero	4
Minera Tamidak limitada	1
Mantos de Luna	1
Grupo Minero las Cenizas	1
Compañía Minera San Francisco	1
Contractual Minera HMC Gold	1
Minera San Gerónimo	1
Santiago Metals Ltda	1
Complejo Industrial Molynor	1
Alxar (e Empresas Copec)	1
Minera 3H	1

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, las empresas matrices extranjeras encontradas fueron:

Tabla 4: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices extranjeras:

Matriz extranjera	Cantidad de Proyectos
Kingsgate Consolidated Ltd.	1
KGHM International Ltd -empresa perteneciente a KGHM Polska Miedź S.A.-	2 y dueño parcial de la mina Sierra Gorda (KGHM Polska Miedź S.A. (55%), Sumitomo Metal Mining (31,5%) y Sumitomo Corporation (13,5%))
BHP Billiton	4
Glencore	2 y dueño parcial de Compañía Collahuasi (44%)
Capstone Mining	1

Milpo	1
Anglo american	2 y dueño parcial de Collahuasi (44%)
Mandalay Resources	2
Mineros S.A	1
Yamana Gold	2
Coro Mining	3
Mantos Copper	3
Hot Chili	2
Red hill	2
Nyrstar	1
Genlith	1
Withe Mountain	1
Copper Bay	1
Gold Fields	1
Fenix Gold	1
Los Andes Copper	1

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, las empresas matrices de carácter mixto, con alianzas estatales-extranjeras y privadas nacionales-extranjeras, corresponden a:

Tabla 5: Agrupación de proyectos mineros de empresas matrices de carácter mixto

Matriz mixta	Cantidad de proyectos
Sociedad Contractual Minera El Abra (FCX 49% CODELCO 51%)	1
KOZAN (alianza chileno japonesa)	1
Carmen de Andacollo (Teck 90% ENAMI 10%)	1

Minera Centinela (Antofagasta Minerals 70% Marubeni Corporation 30%)	1
Ecometales limited (Codelco Canadá BHP Billiton)	1
Simco Spa (Grupo Errázuriz y Simbalik Group)	1
Minera Salar Blanco S.A (Lithium Power International Limited 50% Minera Salar Blanco S.A 32,33% Li3 energy Inc 17,67%)	1

Fuente: Elaboración propia.

ACTIVIDADES Y FASES ACTUALES DE PROYECTOS APROBADOS DESDE EL AÑO 2006 HASTA 2016

Se realizó la búsqueda de las fases en las que se encuentran un total de 17 proyectos mineros aprobados desde el año 2016 hasta el año 2006. Dicha indagación se efectuó debido a la posibilidad de caducidad de RCA (Resolución de Calificación Ambiental), la cual posee un plazo máximo de cinco años para iniciar actividades.

Los resultados se sistematizan de la siguiente forma:

1. Planta SX-EW 200 TMF/MES Planta Vallenar de ENAMI (aprobado el 11 de abril, 2006)

La actividad más reciente presentada en la página del SEIA corresponde a la publicación de una Resolución Rectificada Representación Legal el año 2014.

No se encontró información respecto a actividades realizadas durante el año 2021, ni años anteriores.

2. Proyecto Delta (aprobado el 2 de julio, 2008)

En 2009 el proyecto fue inaugurado, el año 2010 inició su construcción y actualmente se encuentra en funcionamiento (ENAMI, 2017).

3. Proyecto poder de compra de minerales (aprobado el 7 de mayo, 2008)

La actividad más reciente presentada en la página web del SEIA corresponde a la publicación del *Expediente Consolidado* del año 2019, cuyo acceso no se encuentra actualmente disponible.

4. Ampliación de depósito de Ríos Lixiviados, Planta El Salado (aprobado el 8 de julio, 2011)

El año 2018 la Superintendencia del Medio Ambiente realizó un informe técnico de fiscalización ambiental, durante el cual el proyecto se encontraba en fase de operación (Superintendencia del Medio Ambiente, 2018).

La actividad más reciente presentada en la página del SEIA corresponde a la publicación del *Expediente Consolidado* del año 2019.

5. Ampliación capacidad tranque de relaves N°3 Planta Matta, ENAMI (aprobado el 22 de marzo, 2013)

El año 2017 la Superintendencia de Medio Ambiente realizó un informe técnico de fiscalización ambiental, durante el cual el proyecto se encontraba en fase de operación (Superintendencia del Medio Ambiente, 2017). El año 2019 se publicó un informe de resultados sobre la inspección de calidad de agua de los pozos (Superintendencia del Medio Ambiente, 2019).

No se encontró información respecto a actividades realizadas durante el año 2021.

6. Modificación DIA Planta de Cal (aprobado el 8 de mayo, 2014)

La actividad más reciente publicada en la página del SEA, corresponde a la *Notificación de documento -RCA-* el año 2014.

No se encontró información respecto a actividades realizadas durante el año 2021 ni años anteriores.

7. Ampliación Depósito de Ríos Planta Biocobre (aprobado el 22 de enero, 2015)

El proyecto se encuentra finalizado (Geotecnia Ambiental, s.f.).

8. Disposición de Residuos Domiciliarios y Asimilables, Sector Montecristo (aprobado el 11 de diciembre, 2015)

El año 2019 la Superintendencia del Medio Ambiente realizó un informe de fiscalización ambiental, durante el cual el proyecto se encontraba en fase de construcción. (Superintendencia del Medio Ambiente, 2019)

La actividad más reciente presentada en la página web del SEIA corresponde a la publicación de *Resolución Exenta* el año 2021.

9. Explotación Mineral de Hierro Don Eduardo (aprobado el 5 de agosto, 2015)

El año 2019 el Ministerio de Minería publicó un informe que da cuenta de las características del proyecto, sin embargo, no señala la fase en la que se encuentra (Ministerio de Minería, 2019). El mismo año se publicó la reactivación del proyecto, frenado por la crisis minera (Ruiz, 2019).

No se encontró información respecto a las actividades realizadas el año 2021.

10. Modificación de la Localización y Dimensiones Proyecto Depósito de Relaves Espesados Planta Vallenar (aprobado el 31 de julio, 2015)

La actividad más reciente observada corresponde a la presentación de *Resolución Exenta* el año 2018.

No se encontró información respecto a actividades realizadas durante el año 2021.

11. Proyecto Cerro Blanco (aprobado el 20 de mayo, 2015)

La actividad más reciente declarada en la página del SEIA corresponde a la publicación de *Resolución Exenta* el año 2019.

Se prevé que al año 2020 su construcción no iniciaba debido a la búsqueda de nuevos inversionistas, ya que el año 2017 la empresa titular del proyecto, White Mountain, se declaró en quiebra (bnamericas, s.f.).

12. Proyecto Diego de Almagro (aprobado el 21 de julio, 2015)

Se encuentra planificada la puesta en marcha para el año 2021 (Direcmin, 2020).

La actividad más reciente publicada en la página del SEIA, corresponde a la publicación del *Expediente Consolidado* el año 2021.

13. Desarrollo Minera Centinela (aprobado el 21 de diciembre, 2016)

Para el desarrollo de la primera etapa del proyecto “(...)Antofagasta Minerals decidió construir una nueva concentradora, con capacidad de procesar 150.000 tpd de mineral” (Tapia, 2020). Se planificó la realización de estudios de factibilidad para construir una nueva concentradora en dos etapas cuya finalización se proyectó para fines del año 2020.

La última actividad presentada en la página del SEIA corresponde a la publicación de *Resolución Exenta* el año 2020.

No se encontró más información respecto a las actividades realizadas el año 2021.

14. Desarrollo Minero Distrito Cristales (aprobado el 22 de septiembre, 2016)

El año 2018 las faenas de la Mina Cristales suspendieron sus actividades (Memoria Anual 2018). La actividad más reciente publicada en la página del SEIA corresponde a la *Resolución Rectifica Representación Legal* el año 2021 -tras rectificaciones de representación legal el año 2017 y 2020-.

15. Proyecto de Ampliación Complejo Industrial Molynor (aprobado el 15 de diciembre, 2016)

La última actividad publicada en la página del SEIA corresponde a la *Carta Titular RCA*, publicada el año 2016.

Al año 2018 aún no se determinaba fecha de inicio de construcción (GPS, 2018). El mismo año, se contempló la activación del proyecto en “(...) el plan Pro inversión en la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables” (Minería Chilena, 2018).

No se encontró información respecto a las actividades realizadas durante el año 2021.

16. Proyecto El Espino (aprobado el 6 de enero, 2016)

El año 2020 se trabajó en el rediseño del proyecto inicial, “ya que se va a disminuir en un 30 % el rajo y el botadero, esto para sortear las observaciones realizadas por Conaf por los bosques de Canelo que se ubican en ese sector” (Varela, 2020).

El mismo año la Superintendencia solicitó acreditar la ejecución del proyecto o actividad desde la notificación de la RCA ante su inminente caducidad, frente a lo que la empresa presentó una carta para la certificación de actividades.

La concreción del proyecto está planificada para el año 2021, actualmente se posiciona como proyecto prioritario, sostenido por inversiones impulsadas por el gobierno nacional (Minería Chilena, 2021).

En relación a los plazos que contempla, “su período de construcción tendrá una duración de 2 años. En tanto, la etapa de operación se prolongará por 16 años y la fase de cierre por 2 años” (Varela, 2020).

17. RT Sulfuros (aprobado el 22 de enero, 2016)

El año 2018 se realizó una actualización de información y determinación estratégica, actualizándose ese mismo año la información y definición de la estrategia del proyecto. El año 2019 el proyecto continuaba en proceso de licitación (Tapia, nuevaminería, 2019).

“A fines de 2019, Codelco ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) un proyecto de continuidad para Radomiro Tomic, el que contempla una inversión de US\$882 millones. Esto, en paralelo al proyecto RT Sulfuros” (Tapia, nuevaminería, 2020).

Actualmente se encuentra en desarrollo la licitación “de la ingeniería para el análisis de alternativas del estudio de prefactibilidad del proyecto Radomiro Tomic (RT) Sulfuros Fase II de Codelco” (Portal Minero, 2021).

CONSIDERACIONES FINALES

Considerando los antecedentes presentados, se logra establecer que:

- a.** A partir de la indagación y recopilación de información del total de 100 proyectos mineros investigados, se observó que 28 presentan recursos administrativos y 1 se encuentra en proceso de sanción.⁷
- b.** Pese a que la declaración de 100 proyectos mineros aprobados a marzo de 2021 pudiera aludir a nuevas instalaciones, **solo 18 proyectos pertenecen a iniciativas actuales**, mientras que gran parte del listado es parte de instalaciones realizadas años anteriores. Por lo tanto, la aprobación de dichos proyectos no refleja una cantidad significativa de nuevos empleos, como tampoco innovaciones para la reactivación económica.
- c.** La localización de gran parte de los proyectos mineros se encuentra en **sectores continuamente amenazados por daños medioambientales** en manos de actividades industriales, reforzando el estado de vulnerabilidad de las comunidades y los profundos daños a los ecosistemas. Esta situación se agrava con las dificultades sanitarias a los que se enfrenta la organización comunitaria.
- d.** A partir de la indagación, se evidenció la presencia de **antecedentes de conflictos de comunidades con empresas titulares instaladas en los territorios**. Entre ellos, se encuentra el caso de la empresa titular del proyecto minero San Cayetano, Sociedad Comercial Importadora y Exportadora Dicave Limitada; la cual posee una denuncia presentada a Diómedes Cruz Solorzano -representante legal- el 20 de junio de 2017 por el SERNAGEOMIN y comunidades “(...) por la existencia de un posible fraccionamiento⁸ de proyectos mineros aledaños, ubicados en la comuna de Ovalle, específicamente en el sector de El Reloj y Las Mollacas” (Superintendencia del Medio Ambiente, 7 de noviembre, 2018); esto con el fin de eludir instrumentos de gestión ambiental y soslayar la participación de la comunidad (Comité de Defensa del Medio Ambiente Llanos de la Chimba, s.f.).

Además, en la denuncia se señala que “(...) existe una población cercana a todos estos proyectos mineros, de aproximadamente 1.000 habitantes, quienes se han conformado en distintas organizaciones sociales, que han soportado permanentemente la presencia, faena, producción,

⁷ Escuín Palop, Vicente y Belando Garín, Beatriz (2011) señalan que los recursos administrativos “corresponden a aquellos mecanismos a través de los cuales se pide, en sede administrativa, que se revise un acto a fin de confirmarlo, modificarlo o revocarlo, dirigidos a una autoridad administrativa, que es la que resuelve a través de un acto administrativo” (MMA, 2015, diapositiva 4).

La SMA (Superintendencia del Medio Ambiente) indica que un procedimiento sancionatorio se inicia con la formulación de cargos, documento que “debe señalar una descripción clara y precisa de los hechos que se estimen constitutivos de infracción y la fecha de su verificación, la norma, medidas, o condiciones eventualmente infringidas y la disposición que establece la infracción, y la sanción posible.” El ejercicio de la potestad sancionadora corresponde exclusivamente a la SMA (SMA, s.f.).

⁸ El fraccionamiento de proyectos consiste en la presentación dividida de un proyecto con el fin de eludir estudios de impacto ambiental.

y el transporte de los minerales extraídos, así como de los residuos generados a propósito de ellas” (Superintendencia del Medio Ambiente, 7 de noviembre, 2018).

Las Juntas de Vecinos denunciantes evidenciaron que los distintos Holding Diómedes Cruz “(...) generaron contaminación de los alimentadores subterráneos de agua, tronaduras, polución, crecida de la quebrada Las Mollacas y deslizamiento de taludes” (Superintendencia del Medio Ambiente, 7 de noviembre, 2018).

Dicho proyecto fraccionado fue presentado el año 2007 por el holding Diómedes Cruz, sin embargo, el proyecto no cumplía con las normas ambientales mínimas, forzando su retiro (Comité de Defensa del Medio Ambiente Llanos de la Chimba, s.f.).

De manera similar ocurre con el proyecto Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas, de la Compañía Minera Vizcachitas Holding -localizado en Putaendo, región de Valparaíso-, donde, el 6 de agosto de 2020 se interpuso un recurso de protección -acogido por la Corte de Apelaciones- debido a la aprobación del proyecto con incumplimiento de participación ciudadana.

El hecho, se ha planteado públicamente, “significa que la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto queda sin efecto, y que se debe retrotraer el procedimiento de evaluación, y abrir una participación ciudadana que cumpla todas las garantías y requisitos legales” (Junta de Vigilancia Río de Putaendo, 2020).

El proyecto fue finalmente aprobado el 13 de mayo de 2021, mientras que el 4 de junio se presentó un recurso de reclamación y el 5 de julio del presente año un nuevo recurso administrativo, ambos en trámite hasta la fecha.

Otro caso alarmante corresponde a la aprobación de tres proyectos en el Salar de Maricunga: Exploración Salar de Maricunga, de la empresa CODELCO, Producción de Sales Maricunga de la empresa SIMCO, y Proyecto Blanco de la empresa australiana Lithium Power International Limited (50%), chilena Minera Salar Blanco SpA (32,33%) y la estadounidense Li3 Energy Inc. (17,67%). En los tres casos, durante el año 2020 se presentaron recursos administrativos -actualmente en trámite- debido a la multiplicidad de daños que ha causado la constante intervención minera en Maricunga.

e. La declaración de registro de 100 proyectos mineros con aprobación ambiental, comunicada por el Ministerio de Minería (Ministerio de Minería, 2021), refiere como necesario el impulso a la minería como contribución al sostenimiento de la economía nacional, arguyendo que el sector minero ha sufrido graves repercusiones durante el contexto pandémico. Sin embargo, **se evidencia un aumento de ingresos y aprobaciones de proyectos mineros durante el periodo mencionado de crisis pandémica.**

En el comunicado, se hace alusión al sector minero como un salvavidas económico en medio de la crisis. Juan Carlos Jobet, biministro de Energía y Minería, señala que: “Pese a las dificultades propias de la pandemia, las compañías mineras están apostando por sacar adelante sus proyectos, lo que reafirma el rol clave que cumple la minería en la reactivación económica

no solo por su peso específico, sino por todo el encadenamiento productivo que genera y el efecto multiplicador en los empleos”.

Al visualizar el desarrollo minero como señal de progreso y sustento económico, se ignoran las múltiples repercusiones socioambientales que acarrea la instalación de proyectos en territorios que han sido permanentemente intervenidos por actividades extractivistas. De esta manera, en el comunicado **se hace referencia a la concentración de actividades mineras en las regiones de Atacama, Antofagasta, Coquimbo y Valparaíso como un logro**, amparados tras discursos sesgados de producción de “energías limpias”.

Así, Juan Carlos Jobet señala que “la minería está viviendo un proceso de grandes cambios, que necesitarán enormes inversiones para la incorporación de energías limpias, agua desalada y tecnologías de última generación a sus procesos. Esperamos que los proyectos que están aprobados inicien su construcción y que juntos cuidemos y proyectemos el liderazgo que Chile ostenta en la industria minera mundial” (Ministerio de Minería, 2021).

f. Se percibe una **entrega de información fragmentada**, donde no se transparenta la cantidad de proyectos nuevos y aquellos que corresponden a continuaciones o extensiones de proyectos anteriores, antecedentes de demandas y conflictos medioambientales de las empresas titulares, estrategias de vinculación e involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones -en caso de que se lleve a cabo-, repercusiones medioambientales de los proyectos, entre otros.

g. Se observa un **aprovechamiento de la crisis sanitaria por parte del empresariado minero ante los desafíos de la organización territorial en contexto pandémico**, evidenciando un incremento de aprobaciones de proyectos mineros respecto a años anteriores, sin involucrar a las comunidades.

Si bien, se hace mención a la oferta de nuevos empleos, no se indica de qué manera este proceso se va a materializar, como tampoco se justifica el impacto positivo para los territorios, entregando un mensaje ambiguo, sin señalar tipos de empleo, a qué trabajadores/as se destinan, en qué territorios, etc.

REFERENCIAS

- bnamericas. (s.f.). *bnamericas*. Obtenido de bnamericas: <https://www.bnamicas.com/es/reportajes/radiografia-al-proyecto-chileno-de-oxido-de-titanio-cerro-blanco>
- Comité de Defensa del Medio Ambiente Llanos de la Chimba. (s.f.). *camara.cl*. Obtenido de camara.cl: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=103770&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- ChileAtiende. (11 de enero de 2021). chileatiende.gob. Obtenido de chileatiende.gob: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2638-estudio-de-impacto-ambiental-eia-y-declaracion-de-impacto-ambiental-dia>
- Direcmin. (2020). Catálogo Proyectos Mineros. Plantas desaladoras y energía.
- ENAMI. (28 de enero de 2017). *enami*. Obtenido de enami: <https://www.enami.cl/DetalleNoticias?Id=105>
- Fundación Terram. (23 de julio de 2021). *terram*. Obtenido de terram: <https://www.terram.cl/2021/07/fraccionamiento-de-proyectos-el-vacio-que-permite-sortear-la-evaluacion-ambiental-a-grandes-obras-e-intervenciones/>
- Geotecnia Ambiental. (s.f.). *geotecniaambiental*. Obtenido de geotecniaambiental: <https://www.geotecniaambiental.cl/proyecto/diseno-geotecnico-de-segunda-etapa-de-ampliacion-deposito-de-ripios-de-lixiviacion-planta-biocobre>
- GPS. (2018). *Reporte mensual de inversión septiembre de 2018*.
- Herrera, S. S. (19 de marzo de 2020). sIsabogados. Obtenido de sIsabogados: <https://www.slsabogados.cl/2020/03/19/diferencia-declaracion-impacto-ambiental-y-estudio-impacto-ambiental/>
- Junta de Vigilancia Río de Putaendo. (31 de agosto de 2020). *rioputaendo.cl*. Obtenido de rioputaendo.cl: <http://rioputaendo.cl/juntadevigilancia/justicia-acogio-recurso-de-proteccion-contra-proyecto-sondajes-mineros-de-prefactibilidad-las-tejas/>
- Minería Chilena. (17 de mayo de 2018). *mch*. Obtenido de mch: <https://www.mch.cl/2018/05/17/proyectos-mineros-del-plan-pro-inversion-en-la-region-de-antofagasta/>
- Minería Chilena. (4 de enero de 2021). *mch*. Obtenido de mch: <https://www.mch.cl/2021/01/04/proyectos-el-espino-y-arqueros-generarian-mas-de-1-200-empleos-en-la-region-de-coquimbo/>

Ministerio de Minería. (2019). *minminería*. Obtenido de minminería: https://www.minmineria.cl/portafolio_proyectos_mineros/Chile_Pais_de_Oportunidades_en_Inversion_y_Desarrollo_digital.pdf

Ministerio de Minería. (13 de abril de 2021). *minmineria*. Obtenido de minmineria: <https://www.minmineria.cl/mineria-registra-100-proyectos-con-aprobacion-ambiental-por-mas-de-us-25-mil-millones-al-primer-trimestre/>

Ministerio del Medio Ambiente *Comisión Asesora Presidencial para la evaluación del SEIA* [Diapositiva de PowerPoint]. Archivospresidenciales.archivonacional. http://archivospresidenciales.archivonacional.cl/uploads/r/archivo-presidencial-de-la-republica/a/b/5/ab5c558351016e2ccc3f016c3c3fc7a192b8c2f1946ab5da586e1eb73d0963a1/Mesa_Tcnica_47.pdf

Portal Minero. (2 de agosto de 2021). *portalminero*. Obtenido de portalminero: <https://www.portalminero.com/wp/rt-sulfuros-fase-ii-avanza-licitacion-de-la-ingenieria-para-el-analisis-de-alternativas-del-estudio-de-prefactibilidad-del-proyecto/>

Ruiz, J. (15 de abril de 2019). *nuevamineria*. Obtenido de nuevamineria: <https://www.nuevamineria.com/revista/el-lento-despegue-minero-de-atacama/>

SEA. (26 de noviembre de 2014). *sea.gob*. Obtenido de sea.gob: <https://sea.gob.cl/noticias/sea-presenta-instructivo-de-caducidad-de-la-resolucion-de-calificacion-ambiental>

SEA. (7 de mayo de 2019). *sea.gob*. Obtenido de sea.gob: https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2019/05/07/manual_reporte_proyectos_en_calificacion.pdf

SMA. (s.f.). *portal.sma.gob*. Obtenido de portal.sma.gob: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/preguntas-frecuentes/#sancion>

Snifa. (s.f.). *snifa.sma.gob*. Obtenido de snifa.sma.gob: <https://snifa.sma.gob.cl/Instrumento>

Superintendencia del Medio Ambiente. (diciembre de 2017). *snifa.sma.gob.cl/*. Obtenido de snifa.sma.gob.cl/: <https://snifa.sma.gob.cl/Fiscalizacion/Ficha/1006900>

Superintendencia del Medio Ambiente. (abril de 2018). *snifa.sma.gob*. Obtenido de snifa.sma.gob.: <https://snifa.sma.gob.cl/General/Descargar/1104182452>

Superintendencia del Medio Ambiente. (abril de 2019). *snifa.sma.gob*. Obtenido de snifa.sma.gob: <https://snifa.sma.gob.cl/Fiscalizacion/Ficha/1042696>

Superintendencia del Medio Ambiente. (2019). *snifa.sma.gob.cl*. Obtenido de snifa.sma.gob.cl:
<https://snifa.sma.gob.cl/General/DescargarInformeSeguimiento/211768>

Superintendencia del Medio Ambiente. (7 de noviembre, 2018). *Res. Ex. N°1/Rol D-101-2018*. Santiago.

Tapia, D. (12 de julio de 2019). *nuevamineria*. Obtenido de nuevamineria: <https://www.nuevamineria.com/revista/el-camino-de-rt-sulfuros/>

Tapia, D. (3 de junio de 2020). *nuevamineria*. Obtenido de nuevamineria: <https://www.nuevamineria.com/revista/centinela-abriendo-caminos/>

Tapia, D. (16 de septiembre de 2020). *nuevamineria*. Obtenido de nuevamineria: <https://www.nuevamineria.com/revista/rt-sulfuros-fase-ii-bajo-un-cuadro-de-definiciones/>

Varela, L. (28 de diciembre de 2020). *diarioeldia*. Obtenido de diarioeldia: <http://www.diarioeldia.cl/region/proyectos-espino-arqueros-generarian-mas-1200-empleos>